



Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de Derecho  
Instituto de Derecho Parlamentario

Madrid, 14 de junio 2017  
Dra. María Rosa Ripollés Serrano  
Letrada de las Cortes Generales  
Congreso de los Diputados

Estimada Rosa:

Adjunto a la presente te envío la "Memoria de Actividades" del Instituto de Derecho Parlamentario, de la gestión 2016

Atentamente.



ALFONSO FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR

Director del Instituto de Derecho Parlamentario



# Instituto de Derecho Parlamentario

MEMORIA DE ACTIVIDADES, 2016

---



# ÍNDICE

**PRESENTACIÓN**

**MIEMBROS**

**ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN**

JORNADAS

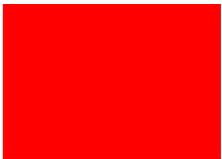
**CONFERENCIAS**

**SEMINARIOS**

**ACTIVIDAD DOCENTE**

**PUBLICACIONES**

**ANEXO: MEMORIA ECONÓMICA**



# **PRESENTACIÓN**

Presentamos la Memoria de actividades del Instituto de Derecho Parlamentario durante el año 2016, creado entre la Universidad Complutense de Madrid y el Congreso de los Diputados. Por tanto, sus miembros se reparten entre investigadores procedentes de un elevado número de universidades y letrados de las distintas cámaras parlamentarias –estatales y autonómicas– del ámbito español e iberoamericano.

El Instituto se fundó en 1985 y en estos treinta y un años de andadura ha realizado una ingente labor para organizar cursos, conferencias, seminarios así como las tareas de investigación y publicación de libros y monografías sin olvidar el máster de derecho parlamentario al que acuden estudiantes de muy diversos países.

El paso del tiempo no ha restado vigencia a los motivos que dieron lugar a la creación del Instituto. La relación entre el ámbito universitario y la esfera parlamentaria aparece hoy tan necesaria como entonces, a tenor del escenario actualmente vigente tanto en España como en la Unión Europea y Latinoamérica.

El Instituto se mantiene fiel a su objetivo de operar como nexo entre la comunidad universitaria y las instituciones parlamentarias a través de su labor docente, proyecto consolidado con una vocación marcadamente multidisciplinar que trata de conjuntar las perspectivas política, económica, sociológica y jurídica integrantes de la realidad parlamentaria, pero sin dejar de lado el carácter interacadémico del Instituto, que pone en contacto a su profesorado con especialistas procedentes de diferentes universidades españolas, extranjeras y miembros de muy variadas instituciones dentro de este campo interdisciplinar.

En esta misma línea, desde el Instituto de Derecho Parlamentario hemos tratado de ofrecer un lugar de encuentro entre las instituciones parlamentarias y la sociedad, organizando un buen número de actividades de divulgación dirigidas tanto a especialistas como a un público no especializado en Derecho. Algunas de ellas no habrían sido posibles sin otras entidades, tanto nacionales como internacionales, con las que se viene desarrollando una intensa política de cooperación.

Es importante resaltar la intensificación de la dimensión internacional de las actividades del Instituto, tanto hacia la Comunidad iberoamericana, como hacia Universidades europeas. Con éstas hay proyectos avanzados de creación conjunta de Títulos propios y de proyectos de investigación. Con aquélla se han firmado, o están en avanzado estado de negociación, convenios de colaboración

con Cámaras Parlamentarias, Fundaciones y otros Institutos, que ya han dado frutos que se recogen en esta memoria y que abren importantes oportunidades de futuro, como pone de manifiesto la labor de investigación en curso que se ha traducido recientemente en la publicación de la importante monografía titulada “Hacia una globalización de los derechos humanos”.

Para finalizar, reiteramos nuestro agradecimiento al Congreso de los Diputados y la Universidad Complutense de Madrid, sin cuya financiación no sería posible mantener la actividad del Instituto así como a los miembros del Instituto que aportan día a día con su trabajo intelectual y que esto nos permita ser un referente académico para algunas instituciones.



**MIEMBROS**

En la actualidad, integran el Instituto de Derecho Parlamentario:

## GOBIERNO

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO**

**Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**SECRETARIA DEL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO**

**Doña María Rosa Ripollés Serrano**

Directora de Estudios y Documentación del Congreso de los Diputados

**COORDINADORA DEL MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**Doña Covadonga Ferrer Martín de Vidales**

Profesora titular interina de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

## MIEMBROS

**D. Raúl Canosa Usera**

Decano de la Facultad de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Javier García Roca**

Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Germán Gómez Orfanel**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Ignacio García Vitoria**

Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Francisco Fernández Segado**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Ignacio Torres Muro**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D<sup>a</sup>. Piedad García-Escudero Márquez**

Letrada de las Cortes Generales y Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Ángel José Sánchez Navarro**

Subdirector de Publicaciones y Documentación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

**D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva**

Magistrado del Tribunal Supremo

**D. Alberto Pérez Calvo**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Navarra

**D. Javier García Fernández**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante

**D. Alberto Dalla Via**

Presidente de la Asociación de Constitucionalistas de Argentina

**D. Salvador Nava Gomar**

Magistrado del Tribunal Federal Electoral de México

**D. Sergio Díaz Ricci**

Director del Instituto de Derecho Parlamentario de Tucumán (Argentina)

**D<sup>a</sup>. María Asunción García Martínez**

Secretaria Académica del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Manuel Fraile Clivillés**

Letrado de las Cortes Generales

**D. Ángel Luis Alonso de Antonio**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Eloy García López**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Rafael Rubio Núñez**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Jesús María Corona Ferrero**

Secretario General del Parlamento de Cantabria

**D. Alfredo AlluéBuiza**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid

**D. Rafael Bustos Gisbert**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Escuela Judicial de Barcelona

**D<sup>a</sup>. Encarnación Carmona Cuenca**

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares

**D<sup>a</sup>. Pilar Mellado Prado**

Directora ejecutiva de la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED

**D. Fabio Pascua Mateo**

Letrado de las Cortes Generales y profesor del Departamento de Derecho Administrativo

**D. Juan José Ruiz**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén

**D. Miguel Ángel Fernández Valencia**

Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid

**D. José Carlos Cano Montejano**

Profesor Titular Interino de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D<sup>a</sup>. Covadonga Ferrer Martín de Vidales**

Profesora Titular Interina de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D<sup>a</sup> Maria de los Ángeles Garrote de Marcos**

Profesora Titular Interina de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D<sup>a</sup>. María Díaz Crego**

Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares

**D<sup>a</sup>. Rosa María Fernández Riveira**

Profesora Titular Acreditada de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Miguel Pérez-Moneo Agapito**

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona

**D. Ignacio Álvarez Rodríguez**

Profesor Ayudante Doctor del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire en San Javier

**D<sup>a</sup>. Lucía Alonso Sanz**

Profesora Ayudante, UEM

**D. Joaquín Brage Camazano**

Profesor de Derecho Constitucional Universidad de Alcalá

**D. Christian Alberto Cao**

Profesor Adjunto de la Universidad Buenos Aires

**D. Roberto Carlos Rosino Calle**

Profesor ayudante del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire en San Javier

**D. Giovanni Azael Figueroa Mejía**

Investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit

**D. Alfonso Herrera García**

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid

**D. José Luis Garza Rodríguez**

Doctorando en Derecho Constitucional

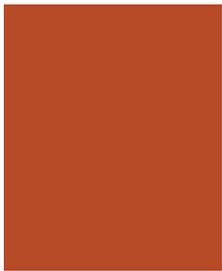
**D. Enrique Orduña**

Doctorando en Derecho Constitucional

**D. Pedro Rodríguez Chandoqui**

Doctorando en Derecho Constitucional

D. David Alberto Jaimes Delgado  
Doctorando en Derecho Constitucional



# **ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN**

El IDP es un instituto de naturaleza dual entre el ámbito académico y la práctica política propia de la actividad de los Parlamentos. Esta posición específica lo convierte en un instrumento valioso para avanzar en la aproximación de tales esferas, en ocasiones separadas en el imaginario de los ciudadanos, lo que se ha traducido a la postre en un compromiso voluntariamente adquirido por el Instituto para aproximar a los ciudadanos a los asuntos propios del funcionamiento del sistema democrático.

En esta línea de trabajo, el IDP ha organizado –directa o indirectamente– un buen número de actividades académicas de las que se da cuenta en las siguientes líneas. Para favorecer la fluidez de la presentación únicamente se detallan las actuaciones más relevantes, con indicación del lugar y fecha de celebración, así como de sus participantes. Los programas detallados de estas actividades se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Instituto: <http://www.ucm.es/idp>

## JORNADAS

**25 Y 26 DE ABRIL DE 2016:**

### ***VIII JORNADAS SOBRE DERECHO PARLAMENTARIO***

Organizadas de manera conjunta por la Fundación Manuel Giménez Abad, el Departamento de Derecho Político de la Universidad Nacional a Distancia y el Instituto de Derecho Parlamentario, bajo el título “El Reglamento al servicio de la renovación del Parlamento” y con el siguiente programa:

#### **LUNES, 25 DE ABRIL**

- “Una visión desde el Congreso de los Diputados. Los avatares de la reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados”, **D. Carlos Gutiérrez Vicén**, Secretario General del Congreso de los Diputados.
- “El nuevo escenario político y los Reglamentos de las Cámaras”, **D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Director del Instituto de Derecho Parlamentario, Catedrático de Derecho Constitucional UCM.
- Mesa redonda: “La visión de los protagonistas en el Congreso de los Diputados”

- Eloy Suárez Lamata, Portavoz del G.P. Popular en la Comisión de Reglamento
- Irene Lozano Domingo, Portavoz del G.P. Socialista en la Comisión de Reglamento
- Juan Pedro Yllanes Suárez, Portavoz del G.P. Podemos en la Comisión de Reglamento
- José Cano Fuster, Portavoz Adjunto del G.P. Ciudadanos en la Comisión de Reglamento

## **MARTES, 26 DE ABRIL**

- “Opciones normativas para una reforma del procedimiento legislativo”, **D<sup>a</sup>. Piedad García-Escudero Márquez**, Letrada de las Cortes Generales. Catedrática de Derecho Constitucional, UCM.
- “¿Por qué es necesaria la reforma? Una visión entre la teoría y la práctica”, **D. Elviro Aranda Álvarez**, Profesor Titular de Derecho Constitucional y ex-Diputado del Congreso de los Diputados. Miembro de la Ponencia de reforma del Reglamento.
- “La reforma de los Reglamentos parlamentarios al servicio de la renovación de la Institución”, **D. Esteban Greciet García**, Letrado de la Asamblea de Madrid.

## **CONFERENCIAS**

---

**23 DE FEBRERO DE 2016**

### ***"NORMAS DE TRANSPARENCIA"***

**D. Luis Rojas Gallardo**, Prosecretario Cámara de Diputados de Chile.

---

**31 DE MAYO DE 2016**

### ***"EL PODER PRESIDENCIAL Y EL USO DE LA FUERZA BAJO LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS: CONTRADICCIONES, TENSIONES Y CONSECUENCIAS PELIGROSAS"***

**D. Alberto R. Coll**, Catedrático de derecho Internacional y Director, Estudios para Europa y América Latina – De Paul University College of Law Chicago, Illinois (USA).

---

**3 DE OCTUBRE DE 2016**

### ***"LOS SISTEMAS EUROPEO E INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: ¿LÍNEAS CONVERGENTES O PARALELAS?"***

**D. Giovani Figueroa Mejía**, Profesor-Investigador titular y Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos en el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana ciudad de México

---

**13 DE OCTUBRE DE 2016**

***"LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y SUS SENTENCIAS QUE ORDENAN A LOS ESTADOS PARTES MODIFICAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNO"***

**D. Luis López Guerra**, Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

**SEMINARIOS**

---

**18 AL 22 DE ENERO 2016**

***"SEMINARIO DE FORMACIÓN EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y TÉCNICA LEGISLATIVA"***

**Programa**

- 1.- El Estatuto de los parlamentarios. Otros sujetos parlamentarios: El grupo parlamentario o los grupos parlamentarios  
Dra. Rosa Ripolles Serrano
- 2.- División de Poderes. Mandato Representativo. Función de control parlamentario  
Dr. Javier García Roca
- 3.- Técnica Legislativa  
Dra. Piedad García Escudero
- 4.- Administración Parlamentaria  
Dra. Isabel Revuelta  
Letrada de las Cortes Generales en la Comisión de Justicia  
La Interventora del Congreso de los Diputados





---

4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2016

*“EL IMPACTO DE LAS DECISIONES DEL TRIBUNAL EUROPEO Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: UN IMPULSO HACIA LA GLOBALIZACIÓN DE LOS DERECHOS”*

D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor

D. Javier García Roca

D. Raúl Canosa Usera

D. Carlos Ayala Corao

D. Mar Aguilera

D. Guillem Cano-Palomares

D. Encarnación Carmona Cuenca

D. Alberto Dalla- Via

D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández Viva

D. Cesar Landa arroyo

D<sup>a</sup>. Mónica Arenas

D. Humberto Nogueira

D<sup>a</sup>. Margherita Ruso

D. Pablo Saavedra Alessandri

D. Roberto Toniatti

D<sup>a</sup>. Amaya Úbeda de Torres

D<sup>a</sup>. Coral Aranguena Fanego

D<sup>a</sup>. Noemi García Gestoso

D. Ignacio García Vitoria

D. Vicente Navarro Marchante

D. Miguel Pérez Moneo

D<sup>a</sup>. Argelia Queralt Jiménez





---

25 DE MAYO DE 2016

***“DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA VIDA PRIVADA Y RELACIONES LABORALES”***

**D. Joaquín García Mújica**, Director del Departamento de Derecho del Trabajo, UCM

**D. Jesús Lamera Forteza**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, UCM

**D. Ignacio García Vitoria**, Profesor Contratado Doctor, Departamento de Derecho Constitucional, UCM

---

DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2016

***SEMINARIO INTERNACIONAL “VICISITUDES DEMOCRÁTICAS EN LA INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO EN ESPAÑA 2016”***

**Instituciones Organizadoras:**

-Instituto de Derecho Parlamentario de la UCM.

-Cámara de Diputados –H. Congreso de la Unión de México

-Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C. (COPUEX-UNAM).

- Universidad Nacional autónoma de México

El Instituto de Derecho Parlamentario y la Cámara de Diputados de México firmaron la carta de colaboración para estrechar los lazos de colaboración en el ámbito académico y de la investigación.



---

29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

***“SEMINARIO INTERNACIONAL COPUEX: “LÍMITES DEMOCRÁTICOS A LAS DECISIONES POLÍTICAS, LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES EN MATERIA ELECTORAL”***

**Instituciones Organizadoras:**

- Instituto de Derecho Parlamentario de la UCM.
- Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM.
- Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM.
- Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C. (COPUEX-UNAM).

**Instituciones Colaboradoras:**

- Instituto Nacional Electoral (INE, México).
- Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales de la PGR.

**Discursos de Apertura:**

- Prof. Dr. D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.
- Prof. Dr. D. Javier García Roca, Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- Prof. Dr. D. Luis J. Molina Piñeiro, Catedrático de la UNAM y Presidente del COPUEX.

**SESIONES UNO Y DOS**

**Hora: 10:30 a 14:30**

**Ponentes:**

**Presentación del tema del Seminario Internacional:**

**-Dr. Luis J. Molina Piñeiro,**

Ostenta el “Reconocimiento Catedrático UNAM Nivel II y Presidente del COPUEX.

**-Prof. Dr. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor,**

Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid

**-Prof. Dr. D. Raúl Leopoldo Canosa Usera,**

Ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y Vocal de la Junta Electoral Central de España.

**Tema:** *“Vicisitudes democráticas en la integración del Gobierno en España 2016”.*

**Preguntas y respuestas**

**Pausa**

**-Dr. Jorge Fernández Ruiz,**

Profesor de la Facultad de Derecho y Coordinador del área de Derecho Administrativo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

**Tema:** *“El utópico Estado de Derecho”.*

**-Dr. Lorenzo Córdoba Vianello,**

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Miembro Fundador del COPUEX.

**Tema:** “Límites democráticos a las decisiones administrativas en materia electoral”

**-Lic. Juan Manuel Sánchez Macías,**

Magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Tema:** “Límites a la libertad de configuración legal y de regulación administrativa electoral, desde la perspectiva de la justicia electoral en México”.

**-Dr. Raúl Montoya Zamora,**

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango,

**Tema:** “Límites democráticos formales y sustanciales: su aplicación en materia electoral”.

**Modera:** Lic. Patricia Nava Muñoz,  
Secretaria Técnica del COPUEX.

**Preguntas y respuestas**

**SESIÓN TRES**

**Hora:** 16:30

**Ponentes:**

**-Lic. Dorilita Mora Jurado,**

Directora General de Política Criminal y Vinculación de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales de la PGR.

**Tema:** “Uso de los programas sociales en los procesos electorales”.

**-Dr. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini,**

Jefe de la División de la Reforma Político Electoral. Misión de apoyo contra la corrupción y la impunidad en Honduras (MACCIH). Organización de los Estados Americanos (OEA). Miembro del COPUEX.

**Tema:** “Uso y abuso de los derechos constitucionales de los partidos”.

**-Dr. José Lorenzo Álvarez Montero,**

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana y Miembro del COPUEX.

**Tema:** “La autodeterminación de los partidos políticos y la intervención judicial”.

**-Modera:** Dr. Eduardo Lozano Tovar,

Profesor del Posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Miembro del COPUEX.

**Preguntas y respuestas**

**SESIONES CUATRO Y CINCO**

**Fecha:** 30 de noviembre de 2015.

**Hora:** 11:00 a 14:30 hrs.

**Lugar:** Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

**Ponentes:**

**-Profa. Dra. María de los Ángeles Garrote de Marcos,**

Profesora del departamento de derecho Constitucional

**Tema:** *Candidaturas electorales y representación equilibrada entre mujeres y hombres. Retos y posibilidades.*

**-Dr. José Antonio Licea Cadena,**

Asesor de Comunicación Social de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales de la PGR.

**Tema:** *"Violencia política contra las mujeres desde los medios de comunicación".*

**Modera:** Lic. Patricia Nava Muñoz,

Secretaria Técnica del COPUEX.

**Preguntas y respuestas**

**Ponentes:**

**-Dr. Eduardo de Jesús Castellanos Hernández,**

Investigador invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Miembro Fundador del COPUEX.

**Tema:** *"Límites democráticos al Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México".*

**-Dr. Imer B. Flores,**

Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho e Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Miembro Fundador del COPUEX.

**Tema:** *"Constitución, derechos y principios como límites democráticos. A propósito de la ampliación retroactiva del encargo de Magistrados electorales".*

**Modera:** **Dra. Helena Álvarez Márquez,**

Asistente en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad

Veracruzana.

**Preguntas y respuestas**

**SESIONES SEIS**

**Hora:** 16:30 pm.

**Ponentes:**

**-Dr. Luis J. Molina Piñeiro,**

Ostenta el "Reconocimiento Catedrático UNAM Nivel II y Presidente del COPUEX.

**Tema:** *"Límites democráticos a las decisiones legislativas en materia electoral".*

**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

**-PRI**

**-PAN**

**-PRD**

**Preguntas y respuestas**

## CLAUSURA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS

Hora: 18:30 pm.

- Embajadora de México en España, **Roberta Lajous Vargas**.
- Prof. Dr. D. **Ricardo Alonso García**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- Prof. Dr. D. **Luis J. Molina Piñeiro**, Catedrático de la UNAM y Presidente del COPUEX.







## SEMINARIO DE PROFESORES

---

23 DE JUNIO DE 2016

*"LA FUNCIÓN DE CONTROL A CABALLO DE PARLAMENTARISMO Y PRESIDENCIALISMO"*

**D. Javier García Roca**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM

---

14 DE JULIO DE 2016

*"DERECHO A LA INFORMACIÓN Y LIBERTAD DE ANTENA"*

**Dra. Marthelena Guerrero**

---

27 DE OCTUBRE DE 2016

*"EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS. NUEVAS NORMAS Y NUEVAS JURISPRUDENCIAS"*

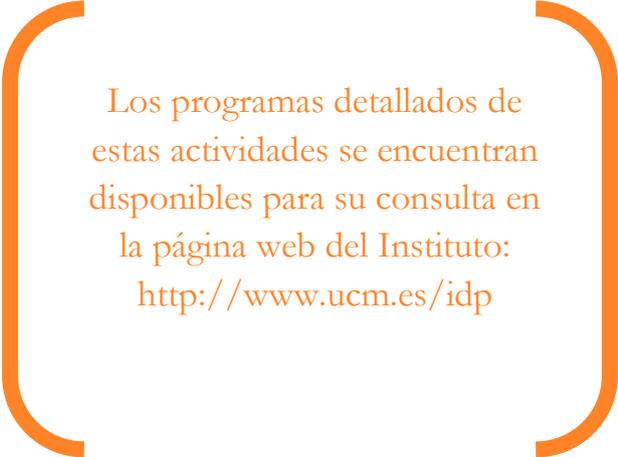
**D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva**, Magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Constitucional

---

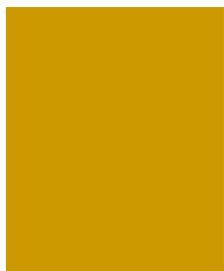
22 DE NOVIEMBRE DE 2016

*"EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD"*

**D. Raúl Canosa Usera**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM



Los programas detallados de estas actividades se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Instituto:  
<http://www.ucm.es/idp>



# **ACTIVIDAD DOCENTE**

La actividad investigadora en las funciones desarrolladas por el IDP cada año mantiene y mejora el papel destacado que ocupa la docencia. Como complemento a tales actividades investigadoras y divulgativas, el Instituto imparte enseñanzas de tercer ciclo bajo la forma de un máster oficial en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Asimismo, el Instituto participa, junto con el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM, en la impartición de un título propio de especialista en “Los Sistemas del Convenio Europeo y de la Convención Americana de Derechos Humanos”.

## **MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

El Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos ofrece una formación avanzada y especializada en tres grandes áreas, interconectadas entre sí, multidisciplinares y conectadas con el ejercicio profesional: “Derecho Parlamentario”, “Elecciones” y “Estudios Legislativos”. El método de enseñanza se centra en el estudiante y trata de fomentar su capacidad de análisis y reflexión. Ofrece una especialización para profesionales que desempeñen tareas de asesoría o ejerzan funciones públicas, o quieran desarrollar en el futuro este tipo de funciones, en ámbitos relacionados con las materias parlamentaria, electoral y gubernamental es fruto de la colaboración entre el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM y el Instituto de Derecho Parlamentario.

---

### **ORGANIZACIÓN**

**Director del Máster:**

Alfonso Fernández-Miranda Campoamor

**Coordinadora del Máster:**

Covadonga Ferrer Martín de Vidales

**Coordinadora de Trabajos Fin de Máster:**

María Garrote de Marcos

---

## PLAN DE ESTUDIOS

El Máster está especialmente diseñado para poder recibir a estudiantes europeos e iberoamericanos. A través de la modalidad de enseñanza semipresencial (en la que se combinan períodos de enseñanza presencial con otros en los que se sigue un programa de actividades on line) se pretende reducir el número de semanas que los estudiantes deben permanecer en Madrid. También se ofrece la posibilidad de cursar las enseñanzas a tiempo completo (en un único curso) o a tiempo parcial (repartido en dos cursos), para adaptarnos a las necesidades de los diferentes tipos de alumno.

El Máster se estructura en tres módulos:

- Módulo de Fundamentos del Sistema Parlamentario: de carácter obligatorio para todos los alumnos. Consta de las siguientes asignaturas: División de poderes, representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento; Organización de las Cámaras, funciones y procedimientos parlamentarios; Sistemas electorales: en España y modelos comparados; Procedimiento, Administración y garantías electorales; Técnica legislativa y fuentes del Derecho español y europeo; y Procedimientos legislativos ordinarios y especiales.
- Módulo de especialización: los alumnos podrán optar entre tres itinerarios de especialización: Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos.
- Módulo de Trabajo de Fin de Master: cuya materia dependerá del itinerario de especialización elegido por el alumno.

Tipo de asignatura	ECTS
Obligatorias	36
Optativas	18*
Trabajo Fin de Máster	6
<b>Total</b>	<b>60</b>

\*Incluidos 6 ECTS de Prácticas Externas

<b>MÓDULO DE FUNDAMENTOS DEL SISTEMA PARLAMENTARIO</b>		
<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS</b>	<b>SEMESTRE</b>
División de Poderes, Representación Política y Relaciones entre el Gobierno y el Parlamento	6	1º
Fuentes del Derecho Parlamentario. Estatuto de los Parlamentarios. Organización de las Cámaras. Funciones y Procedimientos Parlamentarios	6	1º
Procedimiento, Administración y Garantías Electorales	6	1º
Procedimientos Legislativos Ordinarios y Especiales	6	1º
Sistemas Electorales: en España y Modelos Comparados	6	1º
Técnica Legislativa	6	1º
<b>MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN</b>		
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS</b>	<b>SEMESTRE</b>
Control Parlamentario	6	2º
El Control de las Leyes y de las Decisiones Parlamentarias por la Jurisdicción Constitucional	6	2º
El Principio de Elecciones Libres y Justas, sistemas de Garantías y Revisión Judicial Electoral	6	2º
Nuevas Tecnologías. Consultoría y Observadores Internacionales	6	2º
Parlamento y Sociedad	6	2º
Procedimiento Legislativo de la UE	6	2º
Procedimiento Presupuestario y Gobernanza Económica	6	2º
Reinventar el Procedimiento Legislativo	6	2º
Prácticas Externas	6	2º
<b>Trabajo Fin de Máster</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
Trabajo Fin de Máster	6	2

El curso 2015/2016 han finalizado el máster los funcionarios del Congreso de la República de Chile que comenzaron el curso 2014/2015, completando las asignaturas optativas y el Trabajo Fin de Máster.

Por otra parte, en septiembre de 2016 han comenzado a cursar el máster nuevos alumnos que, como ya es línea habitual desde ediciones anteriores, proceden no sólo de España sino de diversos países iberoamericanos (Perú, Venezuela, Méjico, Ecuador). De entre dichos alumnos, contamos con cinco funcionarios parlamentarios de alto nivel del Congreso de la República del Perú, un asesor de un grupo parlamentario de la Asamblea de Madrid, así como el Vicepresidente primero de la misma. El curso académico 2016/2017 terminarán de cursar el máster algunos alumnos que se matricularon en el curso anterior para realizarlo en dos años académicos, culminando con el trabajo fin de máster.

### **TÍTULO PROPIO ESPECIALISTA “LOS SISTEMAS DEL CONVENIO EUROPEO Y DE LA CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”**

El Instituto de Derecho Parlamentario lleva ocupándose de la tutela Internacional de los Derechos Humanos desde hace mucho tiempo, además de editar relevantes publicaciones, ha venido impartiendo conjuntamente con la UNAM una maestría en México sobre esta materia.

El curso 2016/2017, el Instituto ha comenzado a impartir, junto con el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM, el Título Propio de Especialista en “Los Sistemas del Convenio Europeo y de la Convención Americana de Derechos Humanos”, título que va dirigido a profesionales del campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, así como también de otras áreas dada la transversalidad de los derechos humanos como objeto de estudio.

Es creciente el impacto de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte IDH en los ordenamientos jurídicos nacionales o internacionales, de manera que es esencial la formación de jueces y otros aplicadores del derecho en ambos sistemas.

El Título propio pretende contribuir a mejorar no solo la garantía de los derechos fundamentales, sino la calidad de las sentencias al mejorarse la formación de los jueces y otros profesionales del Derecho en esta materia.

Tiene una duración de 300 horas lectivas (170 horas de clases presenciales y 130 horas de clases y tutorías online)

**Director del Título Propio:** Alfonso Fernández-Miranda Campoamor

---

## PROGRAMA

El programa del Curso es el siguiente:

I La interpretación constitucional y convencional de los derechos (Javier García Roca - Director del Departamento de Derecho Constitucional- UCM)

II. Introducción al Sistema Europeo del Convenio (Argelia Queralt -Profesora de Derecho Constitucional-Universidad de Barcelona)

III. Introducción al Sistema Interamericano (Carlos Ayala- Profesor Titular y Jefe de Cátedra de Derecho Constitucional, Universidad Católica Andrés Bello; Venezuela)

IV. La experiencia en derechos y libertades de la Unión Europea (Ricardo Alonso- Decano de la Facultad de Derecho UCM; experto en derecho de la Unión Europea y los Sistemas de Integración Regional Iberoamericanos)

V. El derecho a la tutela judicial efectiva, el proceso debido (Alfonso Fernández-Miranda Campoamor- Director del Instituto de Derecho Parlamentario)

VI. Los derechos políticos y electorales. Las libertades de pensamiento, información y expresión. Los derechos de reunión y asociación (Alberto Dalla Vía- Director del Departamento de Derecho Público de la Facultad Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Vicepresidente de la Cámara Nacional Electoral de Argentina)

VII. Los derechos a la vida y a la integridad personal. La libertad personal (Raúl Canosa- Catedrático de Derecho Constitucional de la UCM; Miembro del Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa)

VIII. Los derechos sociales y la protección de grupos vulnerables (Ignacio García Vitoria- Profesor Contratado Doctor de Derecho Constitucional de la UCM)

IX. Igualdad y prohibición de discriminación. (Encarnación Carmona y Profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá; Javier García F. Catedrático de Derecho Constitucional)

X. Familia, menores y derechos fundamentales. (Asunción García Martínez- Profesora titular de Derecho Constitucional de la UCM Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado)





## PROGRAMA DE DOCTORADO

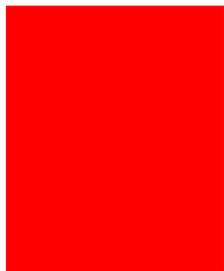
El Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario son responsables del Programa de doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y estudios Legislativos.

Los alumnos que completan el Máster de Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos del Instituto de Derecho Parlamentario podrán acceder al periodo de investigación. El doctorando accede a una formación avanzada en procedimientos y técnicas de investigación. Para obtener el título de doctor, se exigirá la elaboración y presentación de la correspondiente Tesis Doctoral, consistente en un trabajo científico con resultados originales en cualquiera de las siguientes líneas de investigación:

- División de poderes y relaciones Gobierno-Cortes
- La configuración del Derecho Parlamentario y sus fuentes.
- Origen y evolución del Parlamento. Problemas actuales.
- Parlamento y sociedad.

- Bicameralismo y relaciones entre Cámaras.
- La estructura del Parlamento.
- Estatuto jurídico del Parlamento y autonomía de las Cámaras.
- Estatuto jurídico de los parlamentarios y su protección por el Tribunal Constitucional.
- Mandato parlamentario.
- La organización de las Cámaras. Órganos de Gobierno y de deliberación: Pleno y Comisiones. La Diputación Permanente.
- Grupos parlamentarios.
- Servicios técnicos y Secretaría General. Personal al servicio de los Parlamentos.
- Constitución y disolución de las Cámaras.
- Funcionamiento: sesiones y órdenes del día, quorum, votaciones y mayorías.
- Actos parlamentarios y recursos.
- Procedimientos legislativos ordinarios y especiales.
- Función económica y financiera del Parlamento.
- Función de control y otras funciones.
- Fuentes del Derecho Electoral
- Derechos fundamentales de participación política
- Partidos políticos y elecciones
- Sistemas electorales en España y comparados.
- Procedimiento y Administración electoral.
- Garantías electorales: institucionales y jurisdiccionales.
- Derecho electoral en la Unión Europea.
- Financiación de las campañas electorales

De igual modo, también pueden acceder al Programa de Doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos quienes hubieran obtenido el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) o la Suficiencia Investigadora en el marco de los programas de doctorado de los que es responsable el Departamento de Derecho Constitucional de la UCM o, bajo ciertas circunstancias, quienes no han seguido ninguno de los referidos programas.



**PUBLICACIONES**

## Publicaciones de los miembros DEL Instituto de Derecho Parlamentario

---

La actividad investigadora del IDP se integra principalmente de la producción científica desarrollada por sus miembros tanto a título individual como mediante su participación en grupos de investigación propios que tratan de potenciar la aparición de sinergias entre equipos de trabajo a través del tratamiento de una misma cuestión desde perspectivas y planteamientos distintos.

Completa esta actividad la labor de impulso que, desde 2010, viene manteniendo el Instituto para la difusión de trabajos científicos en sus áreas de interés mediante un acuerdo con la editorial Thomson Reuters.

---

### LIBROS

El Fruto del trabajo de Investigación de los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario ha culminado con la publicación del *¿Hacia una Globalización de los Derechos?, El Impacto de las Sentencias del Tribunal Europeo y de la Corte Interamericana*, Thomson Reuters Aranzadi, ISBN: 978-84-9152-187-7.



## ARTÍCULOS DE REVISTA

En 2016, los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario publicaron artículos académicos en diversas revistas científicas, tanto del ámbito español, como del propio iberoamericano. A continuación, se relacionan los más destacados:

### Fernández Riveira, R.:

- “Nuevos enfoques de la independencia judicial. Dos puntas de iceberg en la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial: la comisión permanente del CGPJ y el gabinete técnico del Tribunal Supremo”, *Teoría y realidad constitucional*, ISSN 1139-5583, N° 38, 2016, págs. 375-408.
- “Repertorio bibliográfico sobre la cuestión catalana”, *Teoría y realidad constitucional*, ISSN 1139-5583, N° 37, 2016 (Ejemplar dedicado a: La cuestión catalana), págs. 607-626

### García Escudero Márquez, Piedad:

- “Gobierno en funciones y función legislativa”. *Cuadernos Manuel Giménez Abad* (publicación electrónica), n° 11, junio 2016, págs. 101-115.
- “El lenguaje de las leyes” *Revista do Instituto de Hermenêutica jurídica RIJH*, Belo Horizonte, año 14, n° 19, págs. 15-44, enero-julio 2016. ISSN 1678-1864
- “Iniciativa legislativa del Gobierno y técnica normativa en las nuevas leyes administrativas (Leyes 39 y 40/2015)”. *Teoría y Realidad Constitucional*, n° 38, 2016, págs. 433-453.

### García Roca, Javier:

- “Control parlamentario y convergencia entre presidencialismo y parlamentarismo” en *Teoría y Realidad Constitucional*, n° 38, 2º semestre 2016, pp. 61-99.
- “Control parlamentario y convergencia entre presidencialismo y parlamentarismo” en *Revista Panameña de Política*, n° 22, 2016.
- “La reforma de la Constitución territorial: un buen camino entre secesión e inmovilismo” en

						
Teoría y Realidad Constitucional 4 artículos	Revista de Derecho Político 2 artículos	Revista General de Derecho Público Comparado 1 artículo	Revista Española de Derecho Europeo 1 artículo	Cuadernos Manuel Giménez Abad 1 artículo	Documentación Administrativa: Nueva Época 2 artículos	Cuadernos de Derecho Local 1 artículo
						
Estudios de Deusto: Revista de la Universidad de Deusto 1 artículo	El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho 1 artículo	Asamblea: Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid 1 artículo	Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional 1 artículo	Revista Mexicana de Derecho Electoral 1 artículo	CEFLegal: Revista Práctica de Derecho 1 artículo	Revista de Derecho y Genoma Humano 1 artículo

*Teoría y Derecho*, nº 16, 2016, monográfico sobre “La crisis del Estado de las autonomías y las eventuales vías de reforma”, pp. 16-31.

**García Vitoria, Ignacio :**

- “Derechos fundamentales y libertades públicas”, *Revista española de derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 180, 2016, págs. 35-70
- “Derechos fundamentales y libertades públicas”, *Revista española de derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 178, 2016, págs. 41-84
- “Derechos fundamentales y libertades públicas”, *Revista española de derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 176, 2016, págs. 45-87

**Martínez Lago, Miguel Ángel :**

- “Objetivos de déficit y deuda pública: ¿su control por el Tribunal Supremo?”, *Civitas. Revista española de derecho europeo*, ISSN 1579-6302, Nº. 60, 2016, págs. 133-168
- “Los límites de la justicia constitucional: la interpretación constitucional y la técnica jurídica en las "leyes de contenido heterogéneo"”, *Revista española de derecho constitucional*, ISSN 0211-5743, Año nº 36, Nº 106, 2016, págs. 17-71

**Pascua Mateo, Fabio :**

- “La administración electrónica en las nuevas leyes de régimen jurídico y de procedimiento”, *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, ISSN 1575-5312, Nº. 34, 2016, págs. 197-224

**Pérez Moneo, Miguel :**

- “Cataluña ante las urnas: elecciones, investidura, ¿derecho a decidir?”, *Revista general de derecho constitucional*, ISSN 1886-6212, Nº. 22, 2016
- “Derechos fundamentales y libertades públicas”, *Revista española de derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 180, 2016, págs. 35-70
- “Derechos fundamentales y libertades públicas”, *Revista española de derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 178, 2016, págs. 41-84
- “Derechos fundamentales y libertades públicas”, *Revista española de derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 176, 2016, págs. 45-87

**Ripollés Serrano, R. :**

- “Las transformaciones del parlamento contemporáneo: ¿Fuga de las competencias tradicionales o adaptación a la época actual?”, *Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad"*, ISSN-e 2254-4445, Nº. 11, 2016, págs. 87-100
- “Teoría general del sistema normativo”, *Lecciones de derecho constitucional / coord. por María Isabel Álvarez Vélez*, 2016, ISBN 978-84-9143-092-6, págs.27-62
- “Las Cortes Generales”, *Lecciones de derecho constitucional / coord. por María Isabel Álvarez Vélez* , 2016, ISBN 978-84-9143-092-6, págs.195-227
- “El poder judicial”, *Lecciones de derecho constitucional / coord. por María Isabel Álvarez Vélez*, 2016, ISBN 978-84-9143-092-6, págs.249-271
- “La distribución territorial del poder: las comunidades autónomas”, *Lecciones de derecho constitucional / coord. por María Isabel Álvarez Vélez*, 2016, ISBN 978-84-9143-092-6, págs

## Torres Muro, Ignacio :

- “El transfuguismo político. Un elogio (moderado) del tráfuga”, *Revista de estudios jurídicos*, ISSN 1576-124X, N° 16, 2016

---

## COLABORACIONES EN OBRAS COLECTIVAS

### Canosa Usera, Raúl:

- VEGA TORRES, Jaime; CANOSA USERA, Raúl (Coords.): "Capítulo II, Derecho Procesal, en CAMPUZANO, Ana Belén y ENCISO, María (Coords.): *Ejercicio Profesional de la Abogacía*, Memento Francis Lefebvre, Madrid, 2016, págs. 127 a 505. ISBN 9788416612123.
- "Control de convencionalidad nacional. El caso español", en Pizzolo, Calogero y Mezzetti, Luca (dirs.), *Tribunales supranacionales y Tribunales nacionales*, tomo 2, Astrea, Buenos Aires-Bogotá-Porto Alegre, 2016, págs. 33 a 79. ISBN 978-987-706-133-8.
- Prólogo al libro de Sergio Hernández (dir.): *Derecho Procesal Administrativo*, Editorial Ciudad Argentina, 2016, págs. 23 a 26. ISBN978-887-507-373-9.

### Delgado-Iribarren, Manuel:

- “Seguridad jurídica e irretroactividad”, *Deontología, principios jurídicos básicos e igualdad / Enrique Álvarez Conde (aut.) Árbol académico*, 2016, ISBN 978-84-309-7061-2, págs. 214-223
- “Las elecciones a los parlamentos autonómicos y la posterior constitución de las cámaras”, *Manual de derecho parlamentario autonómico / coord. por Salvador Iglesias Machado, Raquel Maraón Gómez*, 2016, ISBN 978-84-9085-961-2, págs. 369-389

### Ferrer Martín de Vidales, C.:

- VEGA TORRES, Jaime; CANOSA USERA, Raúl (Coords.): "Capítulo II, Derecho Procesal, en CAMPUZANO, Ana Belén y ENCISO, María (Coords.): *Ejercicio Profesional de la Abogacía*, Memento Francis Lefebvre, Madrid, 2016, págs. 127 a 505. ISBN 9788416612123.
- “The new European Economic Governance and the role of the European Council” en Camisón Yagüe, J.A. (Dir), *Explain and Understand the EU in the context of its crisis*, Creative Commons, 2016, ISBN: 978-84-939710-3-8, pp. 44-55.
- “Fuentes de la Unión Europea”, en Fernández Torres, J.R. (Dir.), *Derecho Público en la Práctica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp. 45-53.
- “Enseñanza a través de clases prácticas con manejo de bases de datos jurídicas”, en Turull Rubinat, M., Albertí Rovira, E. (Eds.), *74 experiencias docentes del grado en Derecho*, Octaedro-ICE-UB, Barcelona, 2016, pp. 113-116.
- “La nueva gobernanza económica de la UE contra el principio democrático y el estado social”, en M.A. García Herrera, J.A Sabater y F. Balaguer Callejón, *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016. ISBN13:9788491193364 Pp. 583-618.

## PUBLICACIONES EN 2016

- Libros
- Artículos científicos
- Colaboraciones en Obras Colectivas

### García Escudero Márquez, Piedad:

- “El lenguaje de las leyes”, en *La lingua dei giuristi, VIII giornate internazionali di diritto costituzionale (Brasile-Italia-Spagna), Pisa-Firenza, 24 e 25 settembre 2015*, a cura di P. Caretti e Roberto. Romboli, págs. 65-92. Pisa university press. Pisa, 2016. ISBN 978-88-6741-610-3
- “Las Cortes Generales: nuevos roles y transformación de funciones”, en T. Freixes Sanjuán y J. C. Gavara de Cara (coords.), *Repensar la Constitución. Ideas para una reforma de la Constitución de 1978: reforma y comunicación dialógica. Parte primera*, págs. 101-130. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2016. ISBN978-84-340-2339-0
- “Homogeneidad de enmiendas e iniciativas legislativas. Avances y retrocesos en la doctrina del Tribunal Constitucional” en *La última jurisprudencia del Tribunal Constitucional relativa al Parlamento. Seminario celebrado en Vitoria-Gasteiz los días 27 y 28 de enero de 2016*, págs. 91-154. Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz 2016. ISBN: 978-84-939774-7-4

### García Roca, Javier:

- “Valoración general” en *Informe Comunidades Autónomas 2014*, Instituto de Derecho Público, Barcelona, 2016, escrito en colaboración con Eliseo Aja y José A. Montilla.
- “El diálogo sobre derechos humanos entre el Tribunal Europeo y la Corte Interamericana” en Pablo Santolaya e Isabel Wences (coords.): *La América de los derechos*, CEPC, Madrid, 2016. Una versión en inglés se ha publicado en Polonia en homenaje a Lech Garlicki antiguo Juez del TEDH y magistrado del TC polaco.
- “La función parlamentaria de control a caballo de parlamentarismo y presidencialismo”, en *Actas del XII Congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Bogotá (Colombia), y en la *Revista de Derecho Público*, vol. 85, 2016, pp. 83-119, Universidad de Chile. Una versión posterior ampliada y corregida se publicó con el título “Control parlamentario y convergencia entre presidencialismo y parlamentarismo” en *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 38, 2º semestre 2016, pp. 61-99. Así como en *Revista Panameña de Política*, nº 22, 2016.
- *VVAA: Diccionario del Español Jurídico*, Santiago Muñoz Machado (director), Real Academia Española-Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2016, redacta voces sobre derechos fundamentales y sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- *VVAA: Diccionario Jurídico*, Alfredo Montoya Melgar (director), Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Thomson Reuters Aranzadi, Madrid, 2016, redacta voces sobre derechos fundamentales y sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- “Aportaciones fragmentarias a la representación política del Tribunal Constitucional español y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: una teoría liberal-democrática” en *Rappresentanza e globalizzazione*, a cura di C. Bassau e G.C. Carboni, Giappichelli, Turín, 2016, pp. 27-44.

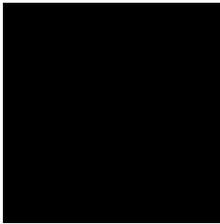
### Martínez Lago, Miguel Ángel:

- “La Autoridad fiscal independiente”, *Disciplina presupuestaria, colaboración público privada y gasto público / coord. por Ester Marco Peñas Árbol académico; Antonia Agulló Agüero (dir.) Árbol académico*, 2016, ISBN 9788491193043, págs. 189-244
- “Sobre el Decreto-Ley en materia presupuestaria”, *Estudios sobre el Decreto-ley como fuente del Derecho financiero y tributario / Antonio Manuel Cubero Truyo (dir.) Árbol académico*, 2016, ISBN 978-84-9135-018-7, págs. 63-132

- “Impuestos locales”, Miguel Ángel Martínez Lago, Marta Verdesoto Gómez, Sistema fiscal español: (impuestos estatales, autonómicos y locales) / coord. por Gaspar de la Peña Velasco Árbol académico, Ramón Falcón y Tella Árbol académico, Miguel Ángel Martínez Lago; José Manuel Almudí Cid (aut.) Árbol académico, 2016, ISBN 978-84-9890-316-4, págs. 429-463

**Torres Muro, Ignacio:**

- VEGA TORRES, Jaime; CANOSA USERA, Raúl (Coords.): "Capítulo II, Derecho Procesal, en CAMPUZANO, Ana Belén y ENCISO, María (Coords.): *Ejercicio Profesional de la Abogacía*, Memento Francis Lefebvre, Madrid, 2016, págs. 127 a 505. ISBN 9788416612123.
- “La ponderación en la estructura jerárquica del ordenamiento jurídico: la perspectiva española. Comentario a la ponencia del Dr. Martin Borowski”, en *Los principios y la interpretación judicial de los derechos fundamentales: Homenaje a Robert Alexy en su 70 aniversario* / María Elósegui Itxaso (dir. Congr.) Árbol académico, 2016, ISBN 978-84-942014-7-9, págs. 101-110.
- “El "fracaso" del "engorde" de los Estatutos de Autonomía” en *Memorial para la reforma del Estado: Estudios en homenaje al Profesor Santiago Muñoz Machado* / coord. por José María Baño León Árbol académico, Vol. 2, 2016 (Tomo II), ISBN 9788425916953, págs. 1299-1312.
- “Tribunal Constitucional: composición y funciones” en *Repensar la Constitución: ideas para una reforma de la Constitución de 1978 : reforma y comunicación dialógica: parte primera* / coord. por Teresa Freixes Sanjuán Árbol académico, Juan Carlos Gavara de Cara Árbol académico, 2016, ISBN 978-84-340-2339-0, págs. 173-190.



**ANEXO:  
MEMORIA ECONÓMICA**

Con objeto de conseguir el mayor rendimiento de los medios disponibles el Instituto de Derecho Parlamentario ha venido desarrollando una política de colaboración con otras instituciones. A lo largo del año pasado se suscribieron los siguientes documentos de colaboración:

## MEMORIA ECONÓMICA

Se adjunta a la presente memoria la relación económica de los fondos del Instituto.  
Al respecto detallamos la misma:

### INGRESOS 2016

Remanente 2015:	22.504,72
Se refiere a actividades específicas realizadas en 2015 y que debido al calendario del ejercicio económico de la Universidad deben gestionarse con fecha posterior a la realizada. En este caso en el año 2016.	
Ingresos	
Asignación del Congreso de los Diputados	
2016 :	42.065,00
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>64.569,72</b>

### GASTOS 2016

**25% Ingresos- Rectorado UCM** **10.516,25**

De acuerdo a lo establecido por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid se retiene el 25% de los ingresos asignado al Instituto de Derecho Parlamentario con lo cual de la asignación del año 2016 de 42.065,00€ queda un saldo efectivo de **31.548,75**

**Conferencias de Personal:** **9.660,33**

El Instituto de Derecho Parlamentario organiza actividades para todo el año (enero a diciembre) las cuales se realizan en torno a las tres líneas de investigación: “Derecho Parlamentario”, “Elecciones” y Estudios Legislativos”, para lo cual cuenta con la participación de diferentes académicos y personalidades políticas a quienes se retribuye en función a un número de horas o tipo de actividad y pago de comisiones de servicios del Personal Docente Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid por asistencia a seminarios, reuniones y conferencias fuera de Madrid.

**Comisiones de Servicios:** **810,62**

Los gastos por este concepto se refieren a viajes que realizan los profesores para asistir a diferentes Seminarios, Conferencias u otras actividades académicas que organiza el Instituto

**Colaboraciones..... ..9.968,00**

Los gastos por concepto de Colaboraciones implican el pago a diferentes personas por trabajos específicos realizados para el Instituto de Derecho Parlamentario en fechas puntuales, fruto de las actividades realizadas para dar una cobertura amplia tanto en el desarrollo de las Conferencias, debates y seminarios, así como la elaboración, edición y traducción de los trabajos de investigación.

También contemplan los gastos por el mantenimiento de la página Web y los diferentes trabajos administrativos que demanda el funcionamiento del IDP.

**Material Fungible y de Oficina 29,04**

Gastos por concepto de material informático Fungible y de Oficina, imprescindible para desarrollar el trabajo diario.

**TOTAL GASTOS GESTIÓN 2016: 30.984,24**

**SALDO: 33.585,48**

Se refiere a gastos comprometidos por actividades realizadas en 2016 y que se tiene que postergar al siguiente año por el cierre contable anual.

**El año 2016 el Instituto de Derecho Parlamentario recibió los fondos liberados por la Universidad el 21 de noviembre, fecha en la cual ya estaba el cierre contable motivo por el cual el remanente es mayor. Las actividades como se aprecia en la presente memoria se realizaron como otros años por lo que el remanente está comprometido en su totalidad. Para el año 2017 en el inicio del nuevo ejercicio presupuestario se consume el superávit.**



María Ángeles Salinas Pasarón, Gerente de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, certifica que, según los registros de esta Facultad, los ingresos y pagos realizados durante el año 2016, con cargo al presupuesto del Instituto de Derecho Parlamentario son los que se relacionan a continuación:

#### INGRESOS 2016

REMANENTE 2015	22.504,72 €
INGRESO CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 2016	42.065,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>64.569,72 €</b>

#### GASTOS 2016

Retención UCM (25%)	10.516,25 €
Conferencias de Personal	9.660,33 €
Comisiones de Servicio	810,62 €
Otros Gastos:	
Colaboraciones	9.968,00 €
Material de Oficina e Informático Fungible	29,04 €
Total Otros Gastos	9.997,04 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.984,24 €</b>
<b>SALDO</b>	<b>33.585,48 €</b>

Madrid, 6 de junio de 2017

La Gerente

Fdo.: María Ángeles Salinas Pasarón